

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de mayo de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica nueva propuesta de resolución del procedimiento de restauración de la legalidad territorial, en el ámbito de El Palmar, en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, se notifica al/la interesado/a en expediente de protección de la legalidad territorial núm. 114/11/23/0042, con NIF 29532575T, la nueva propuesta de resolución del procedimiento de restauración de la legalidad territorial, en el ámbito de El Palmar, parcela 662, polígono 33, del t.m. de Vejer de la Frontera, Cádiz, y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 6 de mayo de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»